



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 26 ABR 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Act. 02/93 S.C.S.,

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral N° 058-93, dictada ad-referendum del Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se extiende para la Srta. Elvira Isabel Sanchez, L.U. N° 10.947, alumna de la carrera del Profesorado en Matemática y Física (Plan 1981) de la Facultad de Ciencias Exactas, la validez de la regularidad de la asignatura "Investigación Operativa" hasta el turno ordinario de exámenes de Julio de 1993;

POR ELLO y atento a lo acordado por este Cuerpo,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 15 de Abril de 1993)  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución rectoral N° 058-93, de fecha 19 de Marzo del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias Exactas para su toma de razón y demás efectos.



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION . CS . N° 062 - 93